



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 103 - 2019

22 MAR 2019

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Lima,

Visto, la carta de renuncia adjunta al registro N° 2080-2019 de fecha 21 de marzo de 2019, presentado por el señor Carlos Oliver Huamán Collas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 323-2018, se designó al señor Carlos Oliver Huamán Collas como Gerente de la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida, es necesario dar por aceptada la renuncia formulada por el servidor, exonerándolo del plazo de Ley establecido, dando por concluido la designación a que se refiere el primer párrafo, ergo el vínculo laboral.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR – LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por **CONCLUIDA**, con efectividad al 22 de marzo del 2019, la designación de don **CARLOS OLIVER HUAMÁN COLLAS** como Gerente de la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **DISPONER** que la Subgerencia de Recursos Humanos Realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- **NOTIFIQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CECILIA WÓNICA ESPICHE ELÍAS
SECRETARÍA GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima